Docuten | cooperativas agro-alimentarias Andalucía

Webinar

Documento electrónico de control administrativo (DeCA)

Cómo afecta a nuestras cooperativas
Docuten & Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía

TLP:AMBER

eIDAS Qualified Trust Service Provider ISO 27001

Docuten es 100%

DIGITALIZACIÓN

Llevamos desde **2009** ayudando a nuestros clientes a **cumplir con las obligaciones regulatorias** relativas a la certificación de documentos en sus diferentes departamentos con soluciones propias de **firma digital y de factura electrónica.**

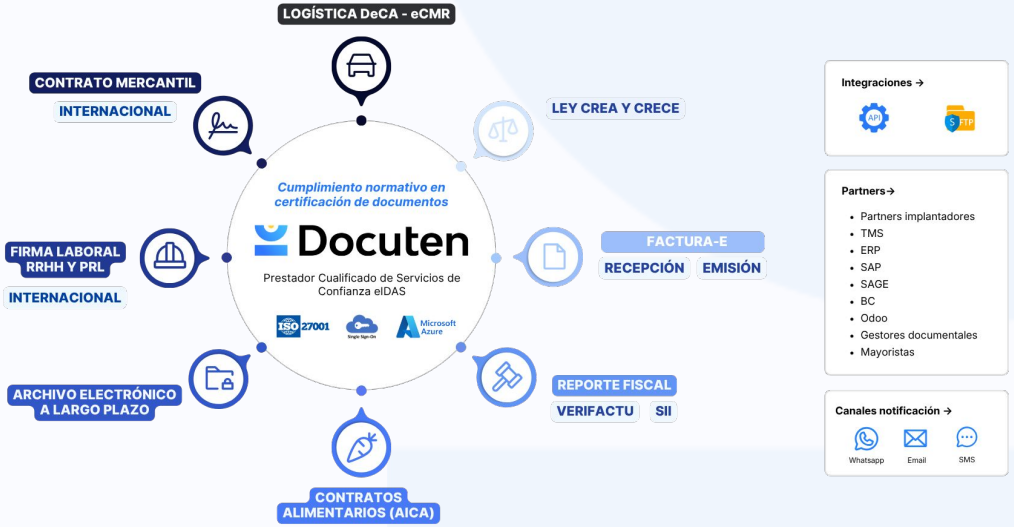

Nuestro ecosistema de partners



Docuten

100% LEGAL Y SEGURO

Prestador Cualificado de Servicios de Confianza

Docuten es un Prestador Cualificado de Servicios de Confianza (PCSC) conforme al reglamento eIDAS (UE 910/2014).

eID.AS Qualified Trust Service Provider

Ver listado ES
Ver listado EU

Factura electrónica

Docuten está certificado como proveedor Peppol y cumple la Directiva europea de facturación electrónica (EU/2014/55), así como la normativa nacional aplicable.

Peppol The future is open EN 16931 EURINV

Ver lista

Docuten se aloja en la nube de Azure (EMEA)

Microsoft Azure cuenta con certificaciones internacionales, incluido el Esquema Nacional de Seguridad, garantizando seguridad, redundancia y alta disponibilidad de los datos.

ISO 27001

Docuten cuenta con la concesión del certificado de Seguridad de la Información (ISO 27001). Este es el nivel más alto de garantía de seguridad y acredita la implantación de un sistema de gestión que protege la información.

DOCUTEN EN CIFRAS



- Más de 700 clientes
- +1 M de usuarios al año
- +15 M de documentos y facturas gestionados

Contexto normativo

Nueva era digital en el transporte por carretera

Hasta octubre 2026

Papel permitido | **PDF** permitido | **Datos eFTI** no disponible

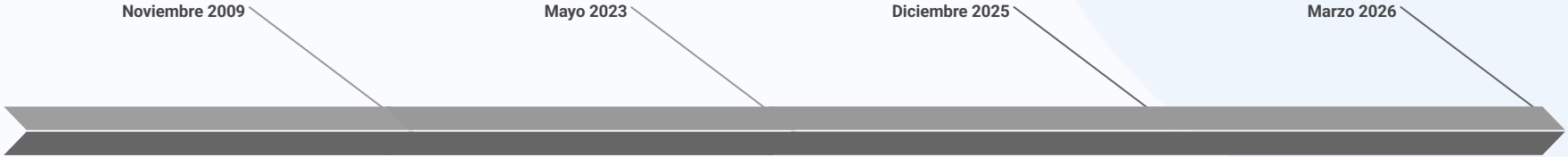

Ley 15/2009, art. 15

Contrato de transporte terrestre de mercancías. Permite emitir la carta de porte por medios electrónicos, siempre que ambas partes lo acuerden y el documento pueda transformarse en un formato legible.

Resolución de 22 de mayo de 2023 de la DGTT

Desarrollo operativo de la digitalización documental del ROTT: regula los documentos de transporte electrónicos en formato PDF/A con código QR. Su uso no es obligatorio, pero queda regulado.

Evolución del ROTT (reglamento ordenación del transporte terrestre) de 1990, que ya posibilita poder llevar documentos de control en formato electrónico.

Publicación Ley de Movilidad Sostenible

Publicación de la Ley de Movilidad Sostenible, que establece que el Documento de Control será obligatorio en formato digital. La obligatoriedad entra en vigor el **5 de octubre de 2026.**

Orden TRM/282/2026, de 25 de marzo

Modificación de la Orden TRM/282/2026 y Orden FOM/1190/2005. Esta norma aclara la responsabilidad sobre los datos consignados en el documento de control, sin modificar su formato ni los requisitos para su emisión electrónica.

Durante 2026

● **Papel** no cumple | ● **PDF** obligatorio | ● **Datos eFTI** no disponible

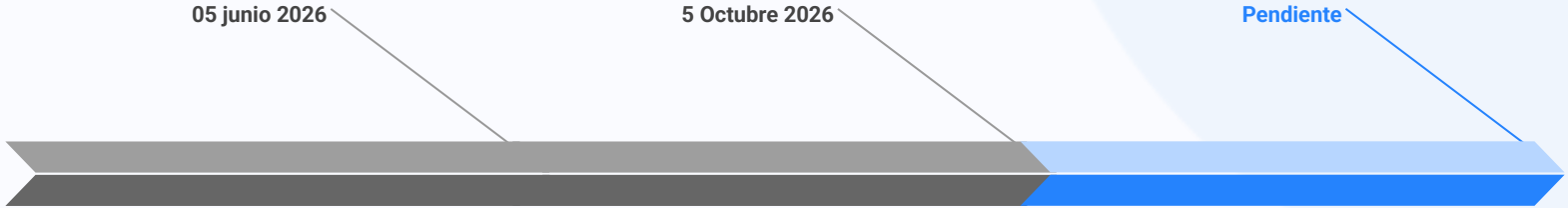

Resolución de 5 de junio de 2026 de la DGTT

Sustituye a la Resolución de mayo de 2023. Amplía las características de los sistemas y los DeCA: formato PDF nativo digital con código QR, URL en HTTPS de descarga directa, y firma no obligatoria salvo uso contractual o por operativa, en cuyo caso mínimo firma electrónica avanzada.

Documento de control obligatoriamente digital

La **Ley de Movilidad Sostenible** exige el Documento de Control en formato digital (PDF/A con código QR), conforme a la Resolución del 05 de junio de 2026

Publicación de la modificación del ROTT

La **modificación del art. 222 del RD** 1211/1990 establece que el Documento de Control transitará del formato PDF + QR hacia datos electrónicos basados en el modelo eFTI.

A partir de 2027

● **PDF** no cumple | ● **Datos eFTI** obligatorio

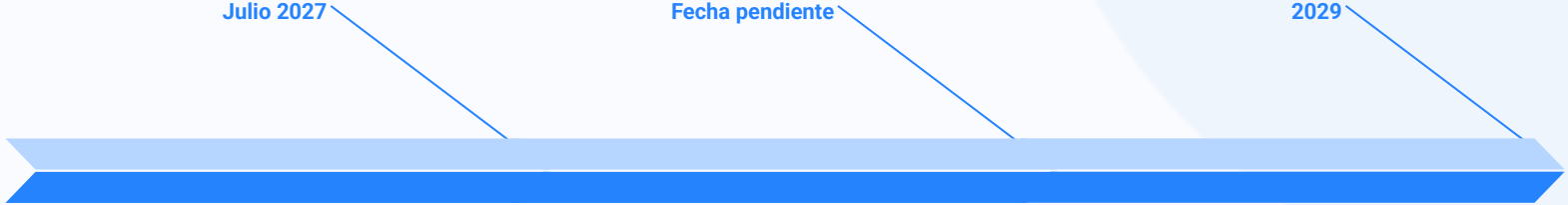

Autoridades europeas obligadas a aceptar datos eFTI

El Reglamento eFTI obliga a las autoridades de la UE a aceptar datos de plataformas eFTI certificadas, aunque su uso no es obligatorio para los operadores. La arquitectura conecta plataformas privadas (eFTI Platforms) con pasarelas nacionales (eFTI Gates).

Entrada en vigor de la modificación del ROTT

El Documento de Control de transporte interior pasará obligatoriamente del formato PDF + QR a la transmisión de datos estructurados eFTI. Las plataformas deberán estar certificadas conforme a las reglas de la Comisión Europea.

Evaluación sobre la obligatoriedad de eFTI a nivel europeo

La Comisión Europea evaluará si debe exigirse a los operadores la presentación de documentos en formato eFTI, pasando de potestativo a obligatorio en toda la UE.

Docuten | cooperativas agro-alimentarias

Ley de Movilidad Sostenible

Nueva era digital en el transporte por carretera

Ley de Movilidad Sostenible

NUEVA ERA DIGITAL EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA DE ESPAÑA

Documento de Control (DeCA)

Documentación Administrativa que debe acompañar cada servicio de transporte público de mercancías por carretera, regulado por la Orden FOM/2861/2012.

Su función es **acreditar la licitud de la operación** ante las autoridades de transporte, incluyendo datos esenciales del mismo.

¿Qué significa cumplir con la LMS?

- PDF del DeCA con QR estampado
- Documento almacenado en un repositorio que trabaje bajo conexión https

Artículo 6 Orden FOM/2861/2012

- ➔ Cargador contractual: Nombre, NIF y domicilio
- ➔ Transportista efectivo: Nombre y NIF
- ➔ Origen y destino del envío
- ➔ Naturaleza y peso de la mercancía
- ➔ Fecha de realización del transporte
- ➔ Matrícula del vehículo
- ➔ Observaciones

En vigor desde el 05/10/2026

Resolución de junio 2026

NUEVA REGULACIÓN DeCA

La **Resolución de 5 de junio de 2026 de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril sustituye a la Resolución de mayo de 2023** y amplía las características que deben reunir los sistemas y los documentos electrónicos de control administrativo (DeCA).

Los principales requisitos que establece:

- **El DeCA debe generarse en formato PDF nativo digital** (máx. 5 MB) con código QR incorporado que apunte a la URL única del documento.
- **La URL debe funcionar bajo protocolo HTTPS y permitir la descarga directa** del fichero sin credenciales ni interacción manual.
- **El documento debe almacenarse en un repositorio accesible** durante el servicio para su descarga en inspecciones de carretera.
- **La firma no es obligatoria**. Cuando el DeCA se utilice con finalidad contractual o así lo requiera la operativa, se usará como mínimo firma electrónica avanzada conforme al Reglamento eIDAS

Documento de control

EXENCIONES

El **art. 2 Orden FOM/2861/2012,** de 13 de diciembre, por la que se regula el documento de control administrativo para el transporte público de mercancías por carretera, establece las **exenciones:**

a) Transportes que no requieran título habilitante de la Administración
b) Transportes de mudanza.
c) Transportes de vehículos accidentados o averiados en vehículos especiales.
d) Servicios de paquetería o similares con recogida o reparto de envíos en bultos fácilmente manipulables por una persona.



Ley de Movilidad Sostenible

NORMATIVA LEGAL

Orden TRM/282/2026, de 25 de marzo

Supuesto de responsabilidad

Cargador contractual

- Define los datos del envío.
- Responsable de la información de la mercancía.
- Origen, destino y condiciones del transporte

Transportista efectivo

- Ejecuta la operación de transporte.
- Responsable de los datos operativos.
- Garantiza la disponibilidad del documento durante el trayecto.

Destinatario

- Valida la recepción de la mercancía.
- Confirma la entrega.
- Puede actuar como evidencia de cierre de la operación.

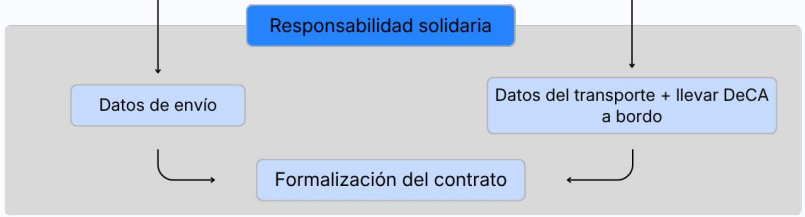

Sanciones LOTT

RIESGOS DE NO ADAPTARSE

Nivel de infracción:	Descripción	Sanción económica
Leve	Irregularidades menores en la cumplimentación del documento	Hasta 400€
Grave	Documento ausente, incompleto o no formalizado cuando es obligatorio	401 - 1.000€
Muy grave	Circular sin carta de porte o declaración incorrecta de mercancías	1.001 - 6.000€
Muy grave (reincidente)	Segunda infracción muy grave en los últimos 12 meses	6.001€ - 18.000€

Más allá de la multa:

- Inmovilización del vehículo en carretera
- Impacto en el índice de Riesgo ERRU (pérdida de reputación del transportista)
- Suspensión de la licencia por acumulación
- Retraso en la facturación

Dudas más frecuentes

RESUMEN SOBRE EL DOCUMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO

Duda 1. ¿Ámbito de aplicación? : LOTT/ROTT y Orden FOM 2861/2012:

- Sólo transporte interior: Nacional y cabotaje
- Sólo transporte público: No aplica a privado

Duda 2. ¿Y la carta de porte? ¿Y el CMR? Son documentos diferentes. **El eCMR no es obligatorio.**

Dudas más frecuentes

RESUMEN SOBRE EL DOCUMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO

Duda 3. ¿Quién debe emitir el documento?

- LOTT/ROTT y Orden FOM 2861/2012 no definen quién emite (en papel) el documento, pero obliga a ambos, cargador contractual y transportista efectivo, a formalizar el documento. En caso de no existir, ambos sancionados.

- Ambos responsables en caso de no llevarse en cabina, a no ser que el cargador contractual pruebe que se emitió.

Tabla resumen

DOC. DE TRANSPORTE TERRESTRE

Tipos de documentos:	DeCA	Carta de Porte	CMR	Albarán
Función	Control por parte de las autoridades en una inspección de carretera	Prueba la existencia de un contrato de transporte de mercancías nacional	Prueba la existencia de un contrato de transporte de mercancías internacional	Acredita la entrega de mercancías o la prestación de servicios
Ámbito	Nacional	Nacional	Internacional	Nacional e internacional
Naturaleza	Administrativa	Mercantil	Declarativa	Mercantil
Sujetos obligados	Cargador contractual y transportista efectivo	Cargador contractual y transportista efectivo	Cargador contractual y transportista efectivo	Cargador contractual y cliente final
Formato	Libre. Contenido art.6 Orden FOM/2861/2012	Libre. Contenido art.10 Ley 15/2009	Libre. Contenido art.6 Convenio CMR	Libre. Contenido art. 6 Orden FOM/2861/2012 si se usa como DeCA
Firma	No obligatoria. Si se firma, mínimo firma electrónica avanzada	Obligatoria para cargador y transportista	Obligatoria para cargador y transportista	No obligatoria legalmente. Por operativa puede requerirse
Digitalización	Obligatorio a partir del 05/10/2026	Opcional*	Opcional*	Opcional*

Docuten | cooperativas agro-alimentarias

Firma Digital

En los documentos del transporte terrestre

Normativa aplicable

FIRMA DIGITAL EN EL TRANSPORTE TERRESTRE

La Resolución de 05 de junio de 2026 de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril establece que la firma del DeCA no es obligatoria legalmente. Sin embargo, cuando el documento se utilice con finalidad contractual o así lo requiera la operativa del servicio, la firma debe cumplir los requisitos del artículo 26 del Reglamento eIDAS.

Sólo la **firma electrónica avanzada** garantiza:

- Identificación del firmante.
- Control exclusivo sobre los medios de firma.
- Integridad del documento firmado.

El **Reglamento eIDAS** establece un **marco común** para la identificación electrónica y los servicios de confianza digital, garantizando seguridad y **validez legal en las transacciones electrónicas.**

Por tanto, para que las eCMR, Carta de Porte, Documento de Control y albaranes tengan plena validez legal, **deben firmarse como mínimo con firma avanzada**.

Reglamento eIDAS

Ámbito europeo

eIDAS es de aplicación en todos los países de la **Unión Europea**: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia.

Otros países europeos **sin formar parte de la UE** han adaptado su legislación para ser compatible con eIDAS: Reino Unido, Islandia, Noruega, Suiza y Ucrania; o **están en proceso de hacerlo** en la actualidad: Macedonia del Norte y Montenegro.

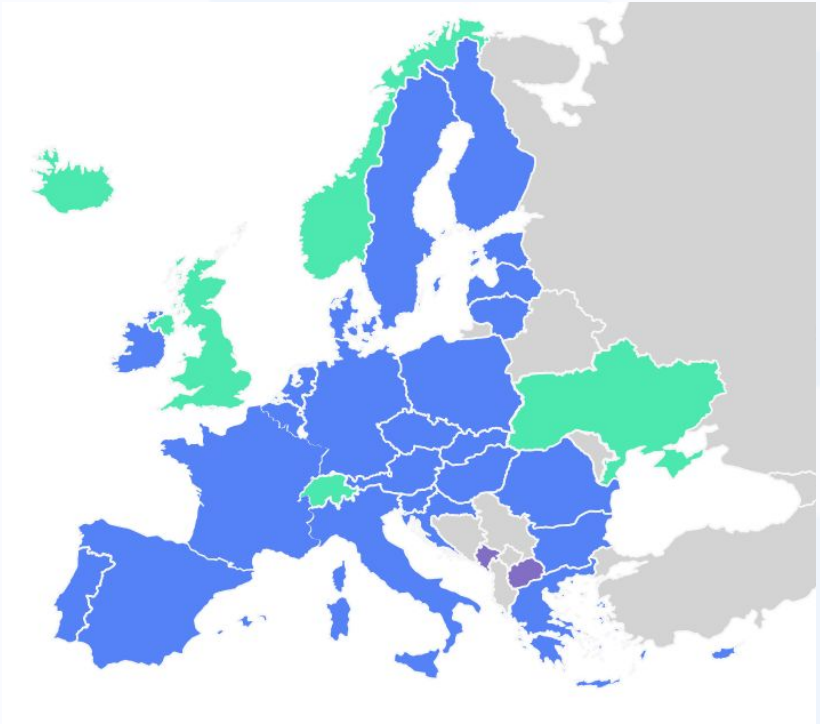

Niveles de firma digital

REGLAMENTO eIDAS



Solución certificada eIDAS

PRESTADOR CUALIFICADO DE SERVICIOS DE CONFIANZA

Un **Prestador Cualificado** cumple con los estándares más altos del Reglamento eIDAS, y está auditado y supervisado por la autoridad competente.

- **Ofrece mayor seguridad jurídica:** se invierte la carga de la prueba en las firmas avanzadas.
- **Aporta evidencias técnicas certificadas** (sellos de tiempo, trazabilidad, certificados digitales) que fortalecen la prueba en caso de litigio o inspección.
- Garantiza la **interoperabilidad internacional** y el reconocimiento transfronterizo de las firmas: las firmas emitidas tienen presunción de validez legal en toda la UE.

Docuten | cooperativas agro-alimentarias

Nuestra solución

Docuten

Docuten

COMPLEMENTA TU SOFTWARE

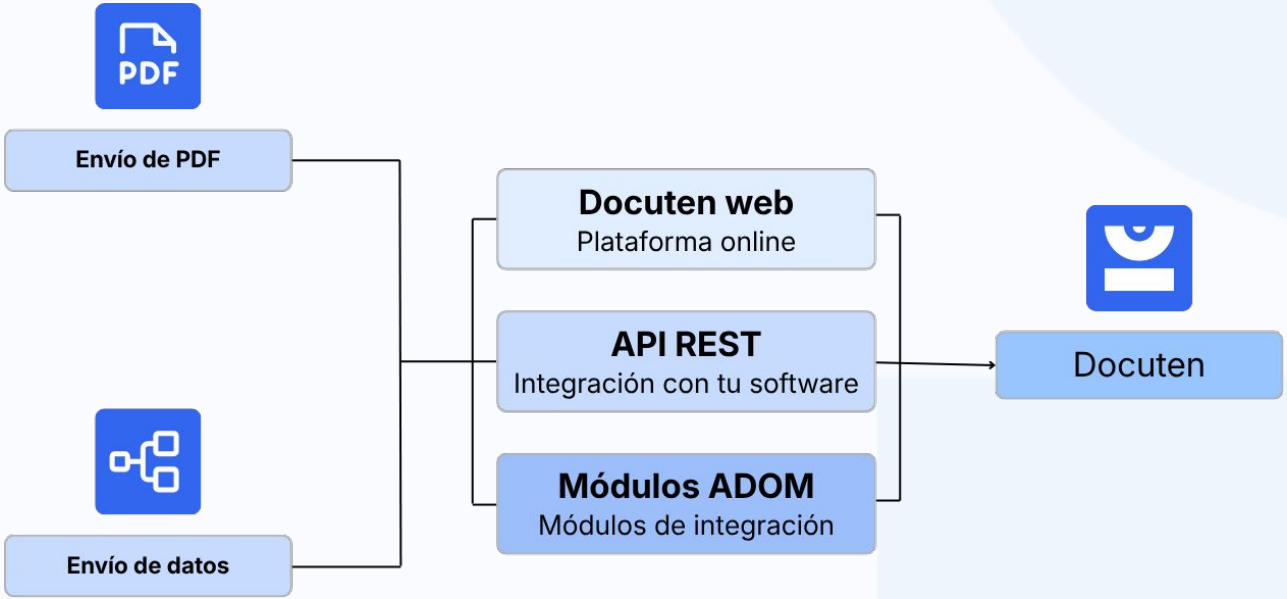

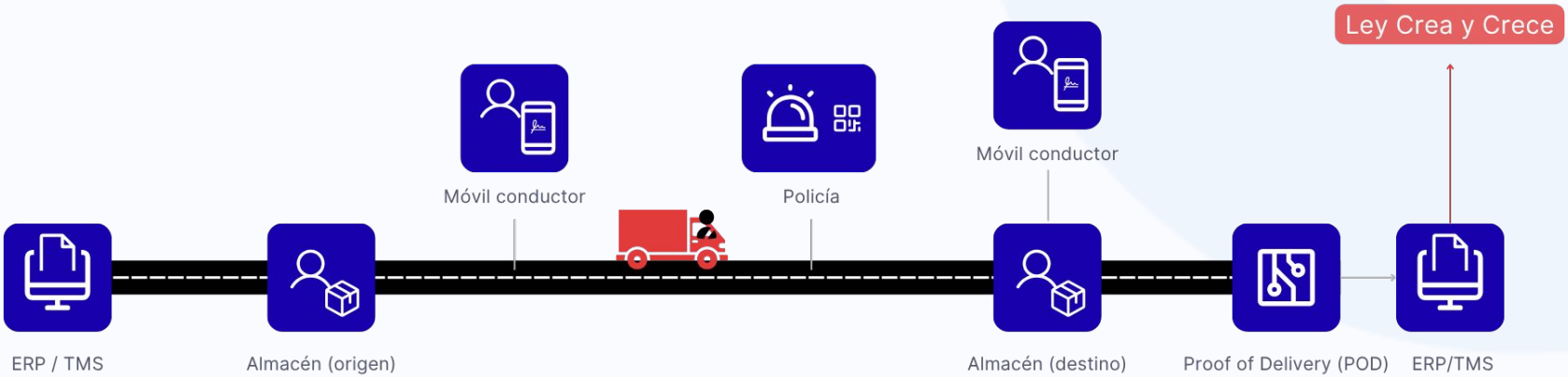

Funcionalidades

- Sin APP
- Notificaciones (SMS, Whatsapp y email)
- Firma sin conexión
- Cambio de conductor
- Imágenes / adjuntos
- Geolocalización
- Multi idioma
- Comentarios


Capacitar actualizado

Recogida de la mercancía

DOCUTEN

1 Recibe la documentación

De transporte por SMS/ Whatsapp. Es necesario clicar en la URL o pulsar el botón para ver el documento.



Tip→ Pinchando en este link, siempre tendrás acceso al documento con el código QR. Muy importante si nos para cualquier autoridad.

2 Revisión del documento

Una vez visto el documento, en el que el cógido QR está en la última página, el transportista pincha en **"Firmar recogida"** y realiza un trazo biométrico. Cuando finalice, pincha en **"Firmar"**.



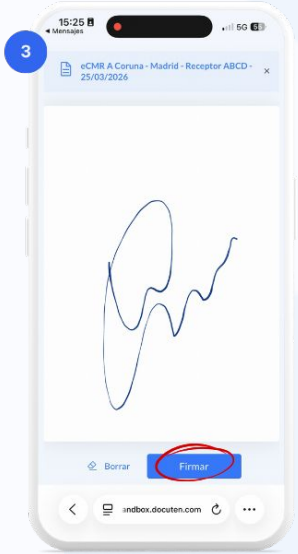

3 Finalizar proceso

Cuando finalice, pinchamos en **"Firmar"**.

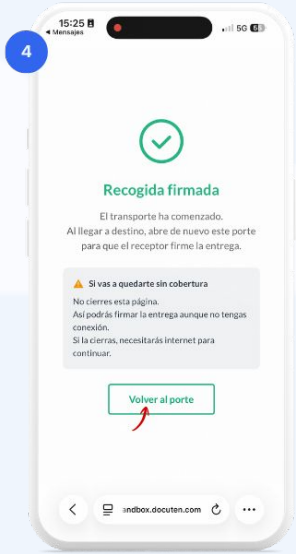

Durante el trayecto

DOCUTEN

Firma sin cobertura

Añadir documentos (clip) o comentarios (post-it)

Notificar un nuevo conductor

Cuando se produce un cambio de cabeza tractora, por ejemplo.

Otras funcionalidades

En el menú inferior también podrás ejecutar acciones sobre el porte:

- Descargar porte firmado
- Histórico
- Ver código QR

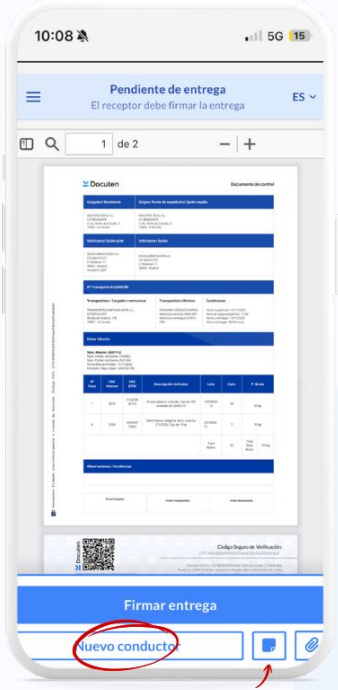



Entrega de la mercancía

DOCUTEN

1 El chófer

Accede al nuevo documento mediante la URL anterior y pinchará en **“Firmar entrega”**.

2 Recogerá los datos

El nombre del receptor de la mercancía y, opcionalmente el DNI. Posteriormente, pinchará en **“Firma receptor”** y le cederá su dispositivo móvil

3 El receptor

Firmará sobre el dispositivo del transportista mediante un trazo biométrico.

4 Finalizar el proceso

Al finalizar el porte, el cargador recibirá una copia del documento y, si hemos añadido al cliente, al generar el envío también.

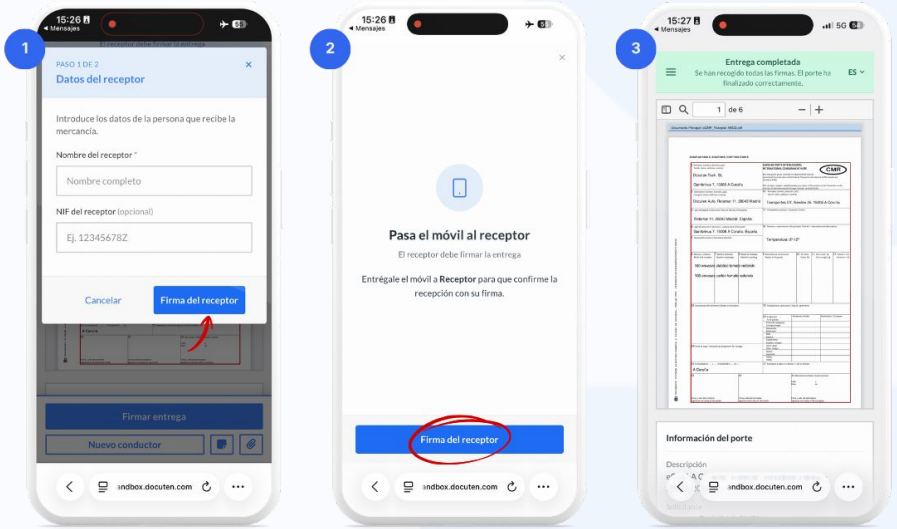

Docuten eCMR

FUNCIONALIDADES

Sin APP
No exige que los transportistas instalen una nueva aplicación.

Templates
Utiliza Docuten como configurador de cualquier documento de transporte con tus plantillas online, y mantén archivada toda tu información.

Validez Internacional
Docuten está diseñada para operar a nivel internacional y adaptarse a las normativas globales presentes y futuras.

Gestión de PDF
Recibimos tus datos para conformar tu documento de transporte en PDF.

Solución certificada eIDAS
Prestadores Cualificados de Servicios de Confianza, que garantiza el máximo nivel de seguridad y validez legal.

Firma sin conexión
Permite firmar y completar documentos sin conexión, almacenando los datos de forma segura. Al recuperar Internet, la información se sincroniza automáticamente.

Branding
Puedes personalizar Docuten con tu imagen corporativa.

Cambio de conductor y matrícula
Permite modificar el conductor y matrícula durante el proceso, manteniendo la trazabilidad y registro de los cambios.

DAC, Carta de Porte y eCMR
Cumple con la normativa española y los estándares europeos e internacionales (eFTI y UNECE), garantizando una digitalización legal, segura y preparada para el futuro de las cartas de porte.

Atención personalizada
Un equipo de +40 personas realizamos soporte desde España.

Geolocalización
Mejor visibilidad y control de las operaciones de transporte al saber a qué hora y ubicación se ha entregado la mercancía.

Multi idioma
La plataforma dispone de más de 10 idiomas y es utilizada en más de 90 países.

Notificaciones
Recibirán los avisos de firma mediante email, SMS o Whatsapp.

Conservación de datos
Almacenamos toda la documentación y registro durante al menos 10 años, garantizando cumplimiento normativo y acceso histórico seguro.

Añadir fotos y archivos
El transportista y/o receptor de la mercancía puede anexar cualquier imagen o documento al flujo del transporte que permita tener toda la información.

Añadir comentarios
El transportista puede añadir anotaciones y observaciones.

Guía “Digitalización de los documentos de transporte terrestre”

ALIA (Clúster Logístico de Aragón) y Docuten

Digitalización de los documentos

OBJETIVO DE LA GUÍA

Nuestro objetivo es ofrecer una **hoja de ruta estratégica** que permite **sustituir los flujos tradicionales por sistemas digitales**, transformando la inminente obligación legal en una ventaja competitiva real que asegure la **agilidad de la comunicación en toda la Cadena de Suministro Internacional.**



DESCARGA LA GUÍA GRATUITA

Contacto

docuten@docuten.com

+34 981 269 685

TLP:AMBER

Qualified Trust Service Provider